



Boletín No. 077

Compromiso firme con unas finanzas públicas sostenibles en el corto y mediano plazo

- *Así lo afirmó el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, este martes al presentar el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2016 “Hacia una Nueva Economía”, donde se delimitan claramente las perspectivas y compromisos fiscales del Gobierno Nacional para los próximos años.*
- *“El ajuste correrá por cuenta del Gobierno Nacional”, dijo el funcionario, al explicar que el ajuste del balance macroeconómico de los próximos años estará liderado por el sector público, en línea con el estricto cumplimiento con la Regla Fiscal.*

Bogotá, 14 de junio de 2016 (COMH). El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, aseguró este martes que el Gobierno Nacional realiza hoy ajustes fiscales contundentes para garantizar una economía sostenible para todos los colombianos. Esto tras radicar el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2016 “Hacia la Nueva Economía” en el Congreso de la República.

“En medio del choque de ingresos más fuerte que ha recibido el Gobierno Nacional en la historia reciente, la economía colombiana ha mantenido un ritmo de crecimiento positivo. Hemos logrado absorber ese choque sin que la economía se resienta”, destacó el Ministro Cárdenas.

Balance fiscal y perspectivas

El Ministro de Hacienda expuso las perspectivas fiscales de la Nación, las cuales, explicó, están en estricto cumplimiento de la Regla Fiscal. Se prevé un déficit fiscal total del Gobierno Nacional de 3,9% del PIB para 2016.

Para los años 2017 y 2018, el Comité Consultivo de la Regla Fiscal delimitó el déficit total del Gobierno Nacional en 3,3 % y 2,7 % del PIB, respectivamente. Estas cifras reflejan el compromiso del Gobierno Nacional con llevar a cabo un ajuste oportuno y contundente en las finanzas públicas.



El Ministro reiteró que dichos lineamientos y los ajustes planteados permiten mantener niveles constantes de deuda en 2017 y alcanzar reducciones sostenidas a partir de 2018.

Así mismo, el funcionario presentó unos niveles de gasto para 2017 que corresponden con los ingresos proyectados, dentro de los parámetros de la Regla Fiscal.

De 2018 en adelante, el Marco Fiscal de Mediano Plazo muestra los ingresos adicionales que serían necesarios para cumplir con la Regla Fiscal y para financiar el gasto social y la inversión que el país necesita, cuya cuantía se presenta también en dicho documento.

Perspectivas para el 2016 y el 2017

El Ministro de Hacienda explicó que, en medio del difícil panorama internacional, el Gobierno Nacional ratifica un crecimiento del 3% del PIB para 2016. Este crecimiento estará jalonado principalmente por los sectores de industria, construcción y de servicios financieros.

“Esperamos un crecimiento de 8% para la industria nacional, el máximo que hemos visto en los últimos 15 años, convirtiéndose en el sector que más aportará al crecimiento nacional. La construcción estará jalonada por los programas de vivienda del Gobierno y por los proyectos de obra pública y las Concesiones de Cuarta Generación 4G”, explicó el jefe de la cartera.

“La estrategia fiscal que se presenta en este marco abrirá el espacio para que se consolide una Nueva Economía, jalonada por sectores como la agricultura, la industria y el turismo”, señaló Cárdenas.

“Desde el segundo semestre de 2015 hemos visto cómo se han sustituido las importaciones por la producción industrial nacional. Conforme este proceso se acentúe, observaremos una corrección gradual de nuestra cuenta corriente”, aseguró el Ministro.

Finalmente, el Ministro expuso las actualizaciones en las proyecciones macroeconómicas para el 2016. “Se proyecta una inflación de 6,5% para 2016 y de 4% para 2017. Se estima una tasa de cambio promedio de 3,150 pesos por dólar para 2016 y de 3,033 para 2017. El precio promedio del petróleo Brent se calcula en 42 dólares por barril en 2016 y 47,5 en 2017. La producción de petróleo se pronostica en 921 mil barriles diarios en 2016 y 913 mil barriles en 2017”, puntualizó el Ministro.

Proyectos de APP y Vigencias Futuras

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.



El Ministro Cárdenas explicó también que los proyectos de infraestructura de Alianza Público Privadas (APPs) aumentarán la capacidad de inversión pública con la participación del sector privado y se espera tendrán un impacto importante en el crecimiento económico y la productividad.

Según los estudios respectivos, con respecto al cupo anual de vigencias futuras proyectadas para los proyectos de APP, se mantiene el límite anual del cupo en los valores aprobados previamente, incluyendo un año adicional de la siguiente manera: 0.35% del PIB anual para el período 2017 - 2019; y de 0,4% del PIB en cada año para el periodo 2020 – 2047.

Fuentes y Usos de la Nación

En materia de financiamiento externo para 2016, el Ministro Cárdenas informó que la meta de colocación de bonos en los mercados internacionales se ha ejecutado en un 100%, con la emisión que se realizó el 21 de septiembre de 2015 por un monto de USD 1.500 millones con vencimiento en 2026, contemplado como disponibilidad de caja inicial y con la emisión que se realizó en marzo de este año por un monto de EUR 1.350 millones para un total de USD 3.000 millones.

El resto del financiamiento externo se obtendrá a través de operaciones de crédito con entidades multilaterales por USD 3.013 millones, de los cuales a la fecha se han desembolsado USD \$971 millones. Los restantes USD 2.042 millones serán desembolsados en el segundo semestre del año.

Las fuentes de financiamiento interno contemplan para 2016 un incremento de \$3,5 billones respecto al Plan Financiero publicado en diciembre pasado, de los cuales \$2,5 billones corresponden a colocaciones de TES con Entidades Públicas y \$1 billón a la emisión de TES con el fin de atender el pago de otras obligaciones.

A pesar del incremento mencionado, las colocaciones por subastas se mantienen en \$22,6 billones. Las colocaciones de TES para 2016 ascenderán a \$31,4 billones de los cuales a la fecha se han colocado: i) \$14,6 billones entre subastas y no competitivas, equivalentes al 65% de la meta y ii) \$5,1 billones en operaciones con entidades públicas, equivalentes al 90% de la meta.

Para el año 2017, se esperan desembolsos de deuda externa por USD 6.000 millones, de los cuales: i) USD 3.000 provendrán de operaciones de emisión en los mercados internacionales y USD 3.000 millones de créditos con la banca multilateral.

Las fuentes de financiamiento interno programadas por el Gobierno Nacional para el 2017 son \$33,5 billones. Este valor es menor en \$0,8 billones frente a los pagos por servicio de deuda interna, con lo

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.



cual no se va a generar presión sobre la liquidez del mercado local. De estos \$33,5 billones anteriormente mencionados: i) \$26,2 billones serán obtenidos a través de subastas, monto incrementado en \$3,6 billones con respecto a 2016, ii) \$7 billones mediante operaciones con entidades públicas, incrementando este rubro en \$1,5 billones y iii) \$0,25 billones que se utilizarán para el pago de sentencias y conciliaciones judiciales, rubro que se reduce en \$2,8 billones con respecto a la vigencia 2016.

(FIN)